

FCT

**AREA DE PROCEDIMIENTOS GENERALES
ETAPA INICIAL**

PNT 005 FCT/G/EI/005/02

Página 1 de 4

Rev.: 0

Fecha de Edición:

15 Febrero 2017

**PROCEDIMIENTO DE
FORMALIZACIÓN DE CONVENIO.**

Procedimientos relacionados: PNT 004

PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO.

Índice

1. Objetivo
 2. Responsabilidad de aplicación y alcance
 3. Definiciones
 4. Descripción
 - 4.1. Referencia de documentos.
 - 4.2. Descripción del procedimiento.
 - 4.3. Revisión y control de cambios
 - 4.4. Plantillas de documentos auxiliares.
 5. Registros
 6. Control de copias y registro de lectura del procedimiento
- Anexos
- Anexo I – Control de revisiones

**Redactado por:
Juan Antonio Simón
M^a Jesús Frutos Sastre**

**Revisado por:
Remedios Romero Burguillos**

**Aprobado por:
José Luis González Olea**

Procedimientos relacionados: **PNT 004**

1. OBJETIVO

Establecer por escrito el acuerdo entre las dos entidades que lo suscriben (El centro educativo y la empresa colaboradora).

2. RESPONSABILIDAD DE APLICACIÓN Y ALCANCE

El **profesor- tutor** realizará esta gestión en la empresa. Será firmado por el centro educativo, normalmente el **director/a** o persona delegada. En la empresa será por el **responsable de la entidad**. Finalmente lo firmará el **director de área territorial**.

En algunos centros existe la figura de coordinador de FCT's, que interviene en el proceso.

3. DEFINICIONES

FCT, FCT's: Modulo de Formación en Centro de Trabajo. Es un módulo de formación complementaria e integración curricular que contiene aquellos resultados de aprendizaje propios de cada título que deben ser completados en un entorno real de trabajo. Se refiere al periodo de Formación en Centros de Trabajo.

UPE: Unidad de Programas Educativos: Servicio al que corresponde la coordinación, fomento, asesoramiento y seguimiento de las actividades y programas.

CM. Se refiere a la Comunidad de Madrid.

DAT: Dirección de Área Territorial Cada una de las zonas en que se encuentra dividida la CAM para la gestión de la consejería de Educación.

4. DESCRIPCIÓN

4.1 Referencia de documentos.

- Documento interno Informe de Hoja de Salida (solicitud de desplazamiento)
- Documento interno Hoja de informe del tutor.
- Documento de recogida de datos.
- Documento de convenio.

4.2 Descripción del procedimiento.

- El documento, que consta de dos copias, se genera desde la aplicación de la CM para la gestión de FCT's.
- Con todos los datos, de la empresa y del centro educativo, se completa el formulario de la aplicación. (Documento de recogida de datos).
- Una vez se genera el documento, se imprime y está listo para ser firmado por ambas partes.
- El proceso de firmas y sellado podrá realizarse por medios telemáticos o personalmente.
- Una vez firmado se entregará en la Unidad de Programas Educativos para su firma por la Dirección de Área Territorial.

